



UNIDADES Y COMISIONES

9. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALIZADAS.

9.1. Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo.

El Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, tiene como atribución promover la investigación, enseñanza y difusión de las materias fiscal y administrativa; así como elaborar, proponer y ejecutar programas permanentes de capacitación, especialización y actualización para los servidores públicos de este Órgano Jurisdiccional y al público en general.

9.1.1. Actividades académicas de formación.

En el periodo del 01 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021, se llevaron a cabo 257 sesiones académicas, con un total de 772 horas/clase y la colaboración de 37 catedráticos; se contó con la participación de Magistrados de este Tribunal y de docentes especializados para cada asignatura de los diferentes posgrados que se imparten.

El Centro de Estudios Superiores ha impartido desde el 2018, los siguientes posgrados: Especialidad en Justicia Administrativa; Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa; Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción; y, Maestría en Justicia Administrativa, a continuación, se presenta la cantidad de alumnos que han cursado o se encuentran cursando dichos posgrados:

Año	Posgrado	Alumnos
2019	Especialidad en Justicia Administrativa.	43
	Maestría en Justicia Administrativa.	21
	Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa.	36
	Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción.	41
	Total	141
2020	Especialidad en justicia Administrativa.	40
	Maestría en Justicia Administrativa.	23
	Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa.	27
	Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción.	36
	Total	126

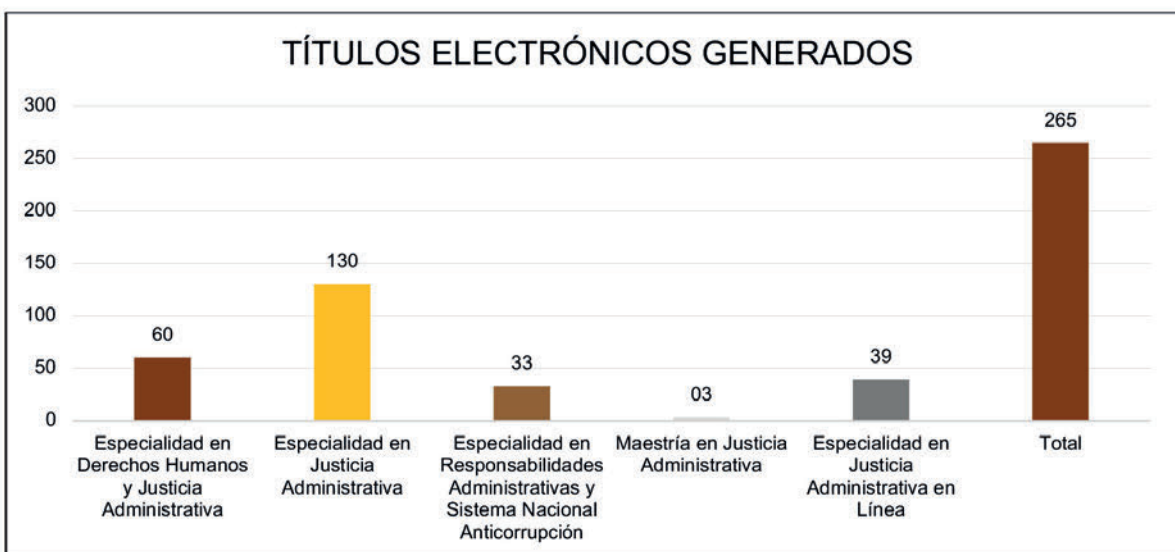
2021	Especialidad en Justicia Administrativa.	183
	Maestría en Justicia Administrativa.	76
	Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa.	80
	Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción.	25
	Total	364

Los programas en línea, cuentan con docentes especializados, Magistradas y Magistrados de este Tribunal, quienes colaboran en la elaboración del diseño instruccional (guiones de estudio) y la impartición de la asignatura. A fin de capacitar mayor cantidad del personal adscrito a las Salas Regionales foráneas, se amplió la matrícula de 33 alumnos en la generación 2020-2021 a 120 alumnos a partir de la generación 2021-2022-I.

Posgrados en línea en curso			
Posgrado	Fecha de inicio	Alumnos inscritos	Alumnos cursando
Especialidad en Justicia Administrativa Ciclo escolar 2020-2021	03 de noviembre de 2020	33	33
Especialidad en Justicia Administrativa Ciclo escolar 2021-2022-I	23 de febrero de 2021	120	119
Maestría en Justicia Administrativa Ciclo escolar 2020-2021	03 de noviembre de 2020	30	30

9.1.2. Programa de Apoyo a la Titulación.

En el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021, se generaron 265 títulos electrónicos correspondientes a los ciclos escolares de 2014 a 2021, en los siguientes estudios de posgrado:



Con la anuencia de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, se continuó impulsando el Programa de apoyo a la titulación, para las alumnas y los alumnos de la Especialidad en Justicia Administrativa (modalidad presencial y en línea); Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa; Especialidad en Responsabilidad Administrativa y Sistema Nacional Anticorrupción y de la Maestría en Justicia Administrativa. En el periodo que se reporta, 147 estudiantes tomaron protesta, de los cuales 76 se titularon mediante la opción de alto desempeño académico y 71 presentando examen general de conocimientos.

9.1.3. Actividades académicas de actualización y capacitación.

El Centro de Estudios Superiores, se ha preocupado por incrementar la captación de las personas interesadas en actualizar sus conocimientos en materia administrativa y fiscal tanto al interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa como al público general. Por ello, se dio a la tarea de organizar cursos y foros virtuales a partir de 2021, aprovechando las tecnologías de información y comunicaciones, capacitando a 8,575 personas en el periodo que se reporta.

Actividades académicas		
Año	Número de actividades	Asistentes
2019	09	2,298
2020	02	1,002
2021	13	8,575

Al efecto se realizaron los siguientes eventos virtuales:

Eventos Académicos Virtuales 2020-2021 Noviembre 2020 – Octubre 2021						
Eventos	Fecha	Asistentes			Total	
		Salas Metropolitanas	Salas Interior de la República	Externos		
1 Curso virtual: Temas relevantes de la Reforma Fiscal 2021.	09, 10 y 11 febrero	106	144	422	672	
2 Curso virtual: Puntos Importantes a considerar en el Juicio Contencioso Administrativo.	11 y 12 marzo	69	103	1,947	2,119	
3 1er Foro virtual: Desafíos Legales del Comercio Electrónico.	17 marzo	81	131	400	612	
4 Curso virtual: Juicio en Línea 2.0.	24 marzo	N/A	N/A	691	691	

5	2° Foro virtual: Desafíos Legales del Comercio Electrónico.	14 abril	125	99	309	533
6	3er Foro virtual: La Pandemia y los Efectos Fiscales de la Cancelación del RFC por Fallecimiento del Contribuyente.	19 mayo	96	82	122	300
7	2° Curso virtual: Juicio en Línea 2.0.	26 mayo	N/A	N/A	468	468
8	4° Foro virtual: Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos.	15 junio	86	57	390	533
9	2° Curso virtual: Puntos Importantes a considerar en el Juicio Contencioso Administrativo.	24 y 25 junio	66	73	454	593
10	5° Foro Virtual: Efectos de las Reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor en el ámbito Digital 2020.	06 de julio	75	40	165	280
11	6° Foro Virtual: El Debido Proceso y la Tutela Efectiva de los Derechos Humanos.	29 de septiembre	72	56	434	562
12	Curso-Taller: Salas Especializadas.	17, 19 de agosto, 01, 02, 21, 22 de septiembre, 04 y 06 de octubre	10	11	570	591
13	7° Foro Virtual: Responsabilidad patrimonial del estado en la prestación de servicios a los particulares.	27 de octubre	107	90	424	621
Total de personas capacitadas			893	886	6,796	8,575

9.1.4. Medios de difusión de las materias fiscal y administrativa.

a) Revista del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Se editaron y publicaron 13 Revistas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, las cuales corresponden a los meses de septiembre de 2020 a septiembre de 2021, en las que se publicaron:

Desglose por tipo de contenido publicado	
Publicaciones	Cantidad
Jurisprudencias	67
Suspensiones de Jurisprudencias	3
Precedentes	387
Acuerdos Jurisdiccionales de Sala Superior	70
Criterios Aislados de Sala Superior	08
Criterios Aislados de Salas Regionales, Auxiliares y Especializadas	284

b) Buscador Temático de Jurisprudencias del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El 27 de agosto de 2021 entró en operación el nuevo Sistema de Consulta Temática de Tesis y Jurisprudencias en el cual se agruparon, sistematizaron y etiquetaron 1,803 registros de jurisprudencias y precedentes, correspondientes a la Séptima y Octava Épocas, que reflejan los criterios más relevantes y vigentes, obteniendo un total de 53,256 consultas a la fecha que se reporta.

Respecto al Sistema de Consulta de Tesis y Jurisprudencia, continuó en uso registrando 3'624,156 visitas durante el periodo citado. La aplicación está actualizada a la versión más reciente de la Revista (edición de septiembre 2021).

c) Revista Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa.

La Revista Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa es una publicación semestral de investigación jurídica, en formato digital, instituida para el análisis, discusión y difusión de las materias que son de la competencia de este Órgano Jurisdiccional.

En el periodo que se reporta, se publicaron los números 29 y 30, que corresponden al primer y segundo semestre de 2021, ediciones integradas por 23 artículos individuales y dos formatos "flip" digitales. La revista se puede consultar en la siguiente liga <https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/index.html>.

NÚMERO 29 de la Revista Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa

Título del Artículo	Autor
El contencioso-administrativo de derechos humanos.	Rodrigo Márquez Jiménez
La buena Administración Pública electrónica.	Andrés Castillo Aucancela y Alfredo Delgadillo López
Las tres "E" o las tres "I" de la fiscalización en México.	Hortensia Rodríguez Sánchez
Nuevas competencias del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en materia anticorrupción.	José Antonio Rumoroso Rodríguez
Investigación comparativa sobre los instrumentos de inversión en las Afores.	Víctor Hugo Morales Flores
Derecho Humano al agua.	Xochitl Garmendia Cedillo
Reforma energética: Naturaleza Jurídica de los contratos en materia de hidrocarburos.	Luis Hermosillo Hernández y José Hermosillo Martínez
Técnica legislativa para la elaboración de instrumentos normativos modificatorios.	Mario Arturo Díaz Ocheita
Breves comentarios respecto a la nacionalidad en México.	Julio Daniel Carbajal Smith
Marco de referencia del Derecho informático. Serie de acuerdos para el estudio de los fenómenos jurídicos incluidos.	Noé Adolfo Riande Juárez
Moral tributaria y corresponsabilidad del Estado.	Alicia Rodríguez Arce
"Tributación, globalización y pandemia" Manuel L. Hallivis Pelayo.	Luis Alfredo Mora Villagómez

NÚMERO 30 de la Revista Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa

Título del Artículo	Autor
La litis. Un panorama en el contencioso administrativo	Hugo Armando Tenorio Hinojosa
La teleología del Derecho Administrativo para el Juicio en Línea 2.0 del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Alfredo Delgadillo López
Los medios de defensa frente a la administración pública y el T-MEC	Eduardo de Jesús Castellanos Hernández
Uso de marca en el sistema mexicano	Fernando Raúl Murrieta y de la Brena Dávila
Discrecionalidad, ponderación, proporcionalidad: Posible rol de la justicia constitucional	Domingo J. Sesin
Inejecución de sentencia. Fenómeno jurídico que vulnera la tutela judicial efectiva	Luis Antonio Pérez Martínez
Cómo acreditar la materialidad de las operaciones para efectos fiscales	Blanca Estela Montes de Oca Romero
La existencia de la regla <i>solve et repete</i> en el depósito de efectivo como garantía del interés fiscal de la Federación	Mauricio Estrada Avilés
Libertad de expresión en el contexto del debate político	Cintia Campos Garmendia
El periodismo investigativo y la responsabilidad social en la actualidad	Nykolas Bernal Henao
Saber algo respecto a la Commonwealth y ASEAN	Julio Daniel Carbajal Smith

d) Gaceta.

La Gaceta es una publicación electrónica de periodicidad mensual que difunde contenidos sobre eventos académicos, propios e interinstitucionales, periodísticos, publicaciones técnicas y eventos culturales, con orientación en las materias de la competencia del Tribunal.

Durante este periodo se publicaron 12 números, destacando la participación de importantes juristas en la sección “Artículo de Interés”, cuyos estudios enriquecen y coadyuvan en la especialización, así como en la actualización del personal. En el periodo que se reporta se realizaron un total de 14,372 consultas.

e) Productos Editoriales de Diseño y de Difusión.

Se verificó la revisión, corrección, ajuste y publicación de la obra correspondiente al Simposio de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa 2019: “La materialidad de las operaciones en el Derecho Fiscal”, integrada en la Colección de Estudios Jurídicos ubicada en la Intranet de este Órgano Jurisdiccional y el portal de transparencia institucional.

Por otro lado, en el marco de la conmemoración del 85° Aniversario de la creación del Tribunal, este Centro de Estudios Superiores, en ejercicio de sus atribuciones consistentes en elaborar, proponer y aplicar los lineamientos para determinar la integración, contenido, edición, diseño y formación tipográfica de las obras que publique el Tribunal, confeccionó la obra “Estudio de sentencias relevantes del TFJA en el ámbito federal”, integrada en una colección de cuatro tomos.



Esta obra contiene los análisis de sentencias elaborados por Magistradas y Magistrados en activo pertenecientes a este Tribunal, constitutiva de un compendio doctrinal y de acercamiento jurídico, desde la praxis jurisdiccional, en torno a criterios importantes sustentados para la resolución de los juicios de su conocimiento, de ahí que se convirtió en una herramienta de consulta para el personal.

Ahora bien, a solicitud de la oficina de la Presidencia, fue instrumentada una logística de embalaje para su distribución, mediante una primera entrega de 40 colecciones, destinadas a Magistradas y Magistrados de la Sala Superior, así como de la Junta de Gobierno y Administración. Posteriormente, se hizo entrega a la Secretaría Operativa de Administración de 1,192 colecciones para su distribución interna y externa, descontando 8 de estas últimas para que la Biblioteca cumpla con las obligaciones correspondientes al depósito legal de obras.

f) Blog del Centro de Estudios Superiores.

Se realizaron 40 publicaciones en este medio electrónico de difusión, el cual reportó un total 13,442 consultas.

g) Difusión en Redes Sociales.

Se continuó con el uso de las redes sociales a fin de colaborar de una forma más estrecha y eficiente con los integrantes de este Órgano Jurisdiccional y el público en general, para aprovechar la inmediatez en divulgar y transmitir las actividades académicas y de capacitación del Tribunal, así como sus productos editoriales, lo que ha traído un incremento y mayor interés para el personal interno y los justiciables.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 212 publicaciones con un total de 4,998 interacciones, entre las que se encuentran menciones, retuits y visitas.

h) Propiedad Intelectual.

Se inició y concluyó el trámite relativo al cambio de representante legal del Centro de Estudios Superiores ante la Agencia ISBN. Así, se contó con la legitimación para solicitar 05 números ISBN para la obra “Estudio de sentencias relevantes del TFJA en el ámbito federal”, en sus formatos impreso y digital.

Por otra parte, en continuidad a los trámites relativos a las Renovaciones de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Nombre, tanto de la Revista Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa como de la Revista del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, realizados en 2020; para este 2021 se realizó y obtuvo la constancia correspondiente a la

Renovación de la Revista Praxis, mientras que, para la Revista del Tribunal, el trámite se comenzó y se está a la espera de la resolución.

i) Biblioteca.

Se adquirieron y recibieron un total de 55 volúmenes, mismos que fueron procesados técnica y físicamente; llevando a cabo su registro en el catálogo electrónico. En relación al servicio, acudieron a la biblioteca un total de 80 personas y se prestaron 239 materiales, tanto en formato impreso como electrónico.

El personal de la biblioteca realizó otras actividades en apoyo a la Dirección de Educación a Distancia, esto es, con el escaneo y edición de los textos que los estudiantes ocuparán en las diferentes asignaturas impartidas en los posgrados en la modalidad a distancia. De esta forma se trabajó en la revisión, edición y actualización de un total de 198 textos.

Asimismo, en apoyo a la Dirección de Difusión, se realizó la revisión de 30 sentencias que se incluyeron en la Obra Conmemorativa del 85° Aniversario del Tribunal. Por otra parte, con la finalidad de retirar del acervo el material obsoleto, duplicado, maltratado o sin valor para la colección bibliográfica y hemerográfica de la biblioteca, se están realizando las actividades y gestiones necesarias para descartar dicho material y pueda ser donado a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

9.1.5. Exposición Gráfica y Museográfica Itinerante con motivo del 85° Aniversario.

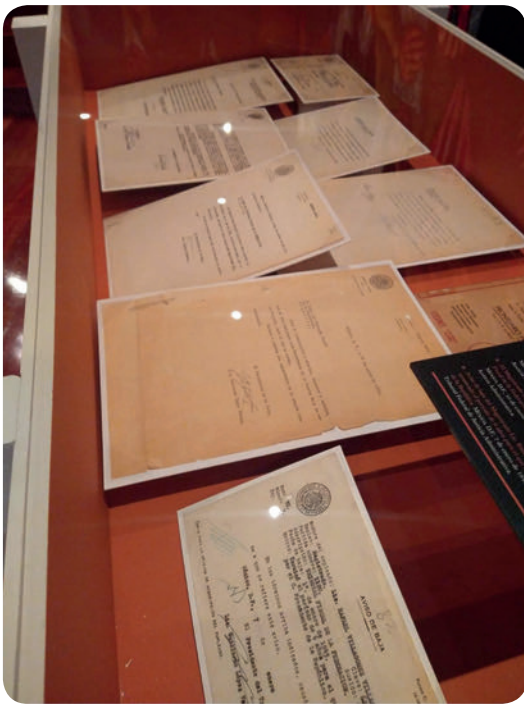
En el marco de los festejos de los 85 años de la fundación del Tribunal, se llevó a cabo la Exposición Gráfica y Museográfica Itinerante que presenta una semblanza, a través de los años, acerca de las transformaciones estructurales y de competencia, que han marcado su desarrollo en la impartición de justicia en las materias fiscal y administrativa.



Previo a su apertura, el Centro de Estudios realizó el acompañamiento para la búsqueda de documentales históricas en el Archivo General Central de este Órgano Jurisdiccional ubicado en Iztapalapa, con la finalidad de ubicar especímenes y muestras que pudieran exhibirse en dicha exposición, localizando destacadamente Revistas de diferentes épocas e informes de labores, los más antiguos desde 1939.

Asimismo, mantuvo bajo resguardo los documentos históricos, como el Informe del Presidente Lázaro Cárdenas; la Ley de Justicia Fiscal, en su primera edición; el Boletín Técnico y Fiscal, así como, nombramientos de Magistrados de diferentes periodos históricos, proporcionados por diferentes áreas de este Tribunal o en colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; efectuó la vinculación y logística con las áreas competentes para el montaje de la Exposición, en lo relativo a elementos de audio, video, conexiones, iluminación y limpieza del espacio.

Por lo que, fueron montados 21 mamparas infográficas, 03 vitrinas exhibidoras de elementos museográficos, 01 banner exhibidor, 02 vinilos para puertas de cristal y las lonas alusivas, tanto al interior como al exterior del edificio de Torre "O".





La Exposición fue abierta a servidores públicos del Tribunal e invitados especiales, observando estrictamente las medidas sanitarias establecidas en los respectivos protocolos, de manera ordenada y controlada, concertando cita previa, por lo que la asistencia fue limitada; se elaboró el Manual de la Exposición, con las instrucciones pertinentes para preservar la salud de las personas y la conservación de los elementos exhibidos. A continuación, se muestra la información sobre el número de visitantes:

VISITAS SEMANALES		
Semana 1	27 de septiembre al 01 de octubre	35
Semana 2	04 al 08 de octubre	96
Semana 3	11 al 15 de octubre	14
Semana 4	18 al 22 de octubre	06
Semana 5	25 al 29 de octubre	0
Visitas totales		151
Promedio de visitas por semana		26

Es para destacar que, el tríptico con la información sobre el contenido de la Exposición y el mapa para efectuar su recorrido, así como el Suplemento publicado sobre el Tribunal en medios de circulación nacional, estuvieron a disposición de los visitantes mediante descarga electrónica, a través del escaneo de Códigos QR fijados en lugares visibles, que les permitió acceder directamente a tales documentos con la utilización de sus dispositivos celulares.

9.2. Asuntos Jurídicos.

La Unidad de Asuntos Jurídicos, representa legalmente al Tribunal, al Presidente del Tribunal, al Pleno de la Sala Superior, a la Junta de Gobierno y Administración, a la Secretaría General de Acuerdos, a la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración y a las Secretarías Operativas, en los procedimientos en los que éstos sean parte con motivo de su actuar en el ámbito administrativo, ante las distintas instancias jurisdiccionales, contencioso-administrativas o de cualquier otra naturaleza jurídica, así como en los juicios y procedimientos que puedan afectar los intereses jurídicos de este Órgano Jurisdiccional.

Brinda asesoría jurídica a las Unidades Administrativas, para que su actuación se ajuste a la norma aplicable, revisa y, en su caso, valida los contratos y convenios que sean remitidos por las unidades administrativas, a efecto de corroborar que se encuentren correctos en su estructura legal; asimismo, funge como asesor jurídico en las sesiones ordinarias y

extraordinarias de los Comités de Control Interno Institucional, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de Obras Públicas, y de Bienes Muebles, así como en los Subcomités revisores de convocatorias a efecto de asesorar en los procedimientos de contratación que lleva a cabo este Órgano Jurisdiccional.

9.2.1. Juicios Contenciosos.

9.2.1.1. Materia Laboral.

El objetivo es representar al Tribunal Federal de Justicia Administrativa en los juicios contenciosos en materia laboral en los que sea parte, ya sea en la vía de acción o excepción según corresponda, siempre apegado a las disposiciones legales contenidas en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley Federal del Trabajo y en la Ley de Amparo, así como en observancia a las Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Reglamento Interior y Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional.

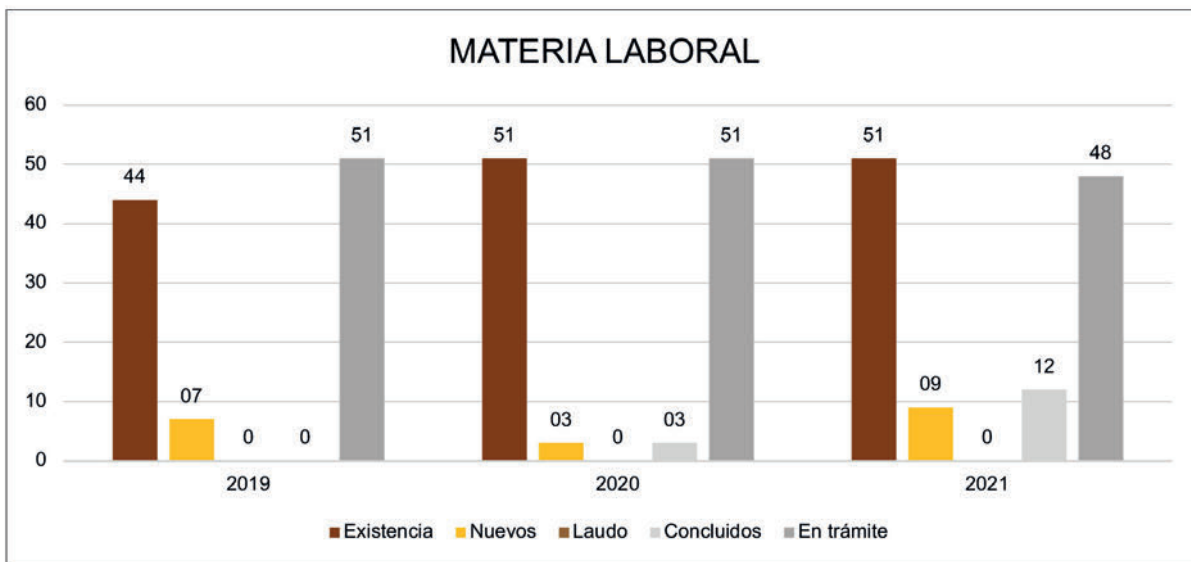
En vía de acción, este Órgano Jurisdiccional establece las estrategias necesarias para hacer valer ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, los derechos y obligaciones establecidos en las Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal con sus trabajadores de base, representados a su vez por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el que se demanda el cese o suspensión de los efectos de sus nombramientos por inobservancia a dichas obligaciones, así como por incumplimientos a su Reglamento Interior y en relación a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, agotando todas las instancias jurisdiccionales que en derecho procedan, como lo es el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Juntas Federales o Locales de Conciliación y Arbitraje, Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados de Circuito en Materia de Trabajo y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En vía de excepción, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa hace valer las excepciones y defensas necesarias para defender los intereses de dicho Órgano Jurisdiccional ante las prestaciones que son reclamadas por los trabajadores ante las diversas autoridades laborales, sin distinción de la naturaleza del puesto que ocupe el trabajador, ya que las prestaciones reclamadas esencialmente afectan la ocupación de plazas al requerir de estas la reinstalación a las mismas, reclamaciones que son conocidas por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Juntas Federales o Locales de Conciliación y Arbitraje, o cualquier otra autoridad en materia laboral en los que la parte actora interponga su juicio en contra de este Órgano Jurisdiccional, por lo que esta Unidad Administrativa da seguimiento cabal y puntual a la substanciación de los procedimientos laborales corres-

pondientes, así como de interponer los recursos legales procedentes, tales como el juicio de garantías ante los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito en Materia de Trabajo, o bien, en asuntos de alta relevancia, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, todo ello con la finalidad de que se obtenga laudo absolutorio a favor de este Tribunal.

En el periodo inmediato anterior, se contaba con un total de 51 juicios activos, de los cuales, en el presente periodo se concluyeron de manera definitiva un total de 12 juicios, sin embargo, del periodo comprendido de noviembre de 2020 a octubre 2021, se registraron 09 juicios laborales nuevos, por lo que la cifra total de controversias laborales activas al mes de octubre de 2021, arroja un total de 48 juicios.

Cabe señalar que de los 48 juicios activos, 22 ya cerraron la instrucción y se encuentran en la etapa de impugnación y cumplimiento, mientras que 26 se encuentran en la etapa de desahogo de pruebas.



Asimismo, con motivo de la atención a los referidos juicios laborales, esta Unidad de Asuntos Jurídicos compareció en representación del Titular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a 99 audiencias, en las cuales se formularon posiciones para el desahogo de las pruebas confesionales ofrecidas a cargo de los actores o demandados (según sea el caso), así como formular preguntas y repreguntas para el desahogo de pruebas testimoniales ofrecidas por las partes y en aquéllas en las que se interroga los dictámenes emitidos por peritos, incluidas las diligencias en las que se formulan alegatos.

Independientemente de lo anterior, a efecto de agilizar los trámites de los juicios de referencia y con la finalidad de obtener la celeridad, control, seguimiento y revisión a los

juicios de mérito, se acudió tanto al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, como al Palacio de Justicia Federal, así como a las Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje ubicadas en las diversas Entidades Federativas, dando como resultado una asistencia personal en 52 ocasiones, con la finalidad de obtener laudos favorables a los intereses de este Órgano Jurisdiccional, lo que arroja un total de 151 atenciones de audiencias y asistencias personales por parte del personal de esta Unidad de Asuntos Jurídicos.

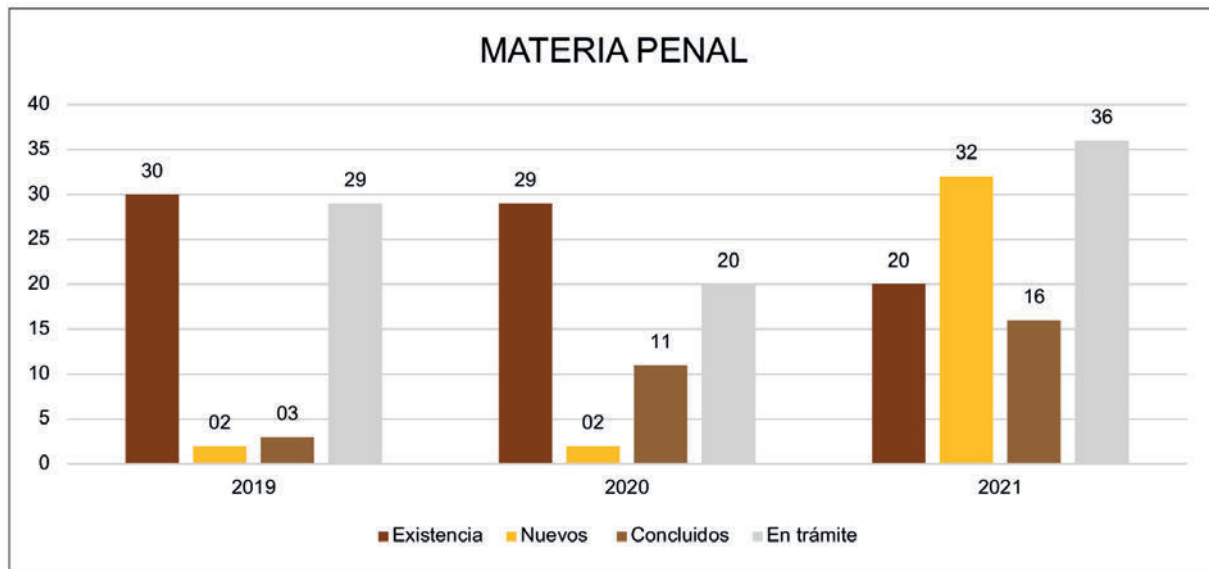
En materia de asesoría y asistencia en materia laboral originadas por las diversas Unidades Administrativas, así como de las diversas Salas y Áreas Jurisdiccionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se registró una atención de 109 consultas y asistencias personales, contestaciones a oficios, atenciones telefónicas o asistencias por medios electrónicos, con la finalidad en todo momento de proteger los intereses de este Órgano Jurisdiccional.

No se omite señalar que, en virtud de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), las actuaciones y diligencias que se encontraban tramitadas ante las diversas autoridades jurisdiccionales fueron suspendidas, por el periodo del 14 al 31 de diciembre de 2020 y del 01 al 18 de febrero de 2021; restableciéndose con posterioridad hasta un 30%, no obstante, las actividades tuvieron un incremento de atención y actualización.

9.2.1.2. Materia Penal.

Durante el periodo se promovieron 09 denuncias penales ante la Fiscalía General de la República y 01 en la Procuraduría General de Justicia en la Ciudad de México; de las cuales 03 fueron por la probable comisión del delito de extorsión por vía telefónica a personal de este Tribunal, determinando la Fiscalía General de la República la apertura de 25 carpetas de investigación en diversas entidades federativas y 07 carpetas de investigación por diversos hechos constitutivos de delito.

En este sentido, se puntualiza que durante el periodo que se reporta se registraron 32 nuevas carpetas de investigación, que sumadas a las 20 ya existentes dan un total de 52 asuntos; de los cuales 36 se encuentran en trámite y 16 se concluyeron.



Asimismo, se recibieron 14 requerimientos ministeriales derivadas de indagatorias en las cuales este Órgano Jurisdiccional no es denunciante.

Adicionalmente, se ha dado seguimiento a la integración de 06 indagatorias derivadas de denuncias presentadas por personal de este Órgano Jurisdiccional; 04 radicadas con Agentes del Ministerio Público de Fiscalía Desconcentrada de Investigación en la Alcaldía Benito Juárez de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 01 en la Fiscalía General de la República; y, 01 con el Representante Social de la Federación radicado en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Se emitieron 125 oficios de trámite en atención a los requerimientos ministeriales y su desahogo; para solicitar informes sobre el estado procesal y obtener copias auténticas de las actuaciones dentro de las indagatorias; así como, para solicitar a diversas Unidades Administrativas de este Tribunal información, documentos y notificar a personal respecto de citaciones para el desahogo de diligencias.

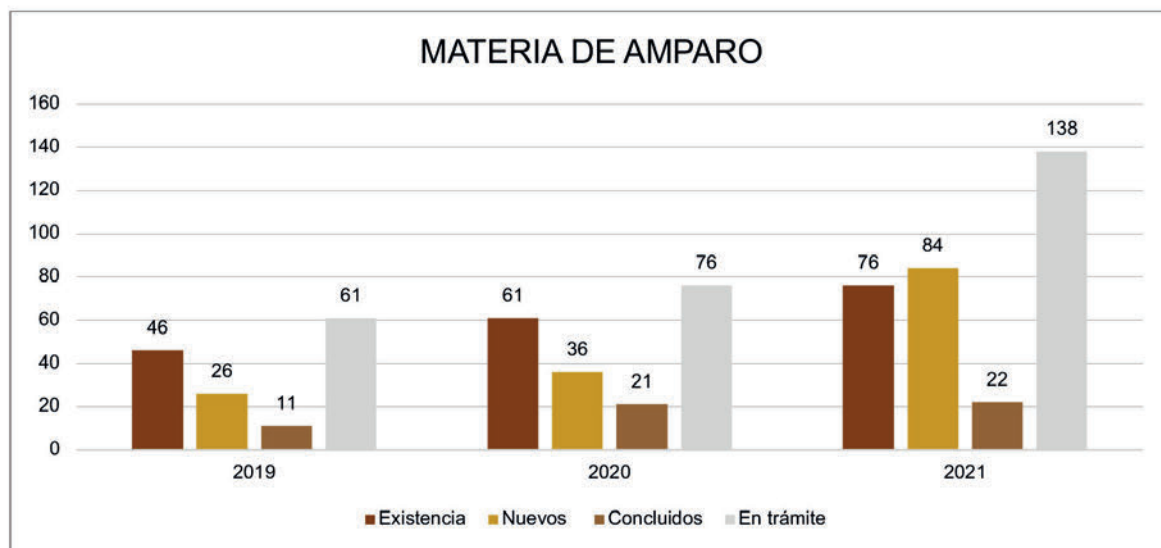
Se realizaron 09 solicitudes al Ministerio Público de la Federación para la práctica de actos de investigación; se desahogaron 05 comparecencias y se brindó apoyo para la práctica de 03 actos de investigación (entrevistas a personal de este Tribunal) realizadas por elementos de la Policía Federal Ministerial. Se realizó la revisión de 03 expedientes de indagatoria con la finalidad de conocer el estado procesal de los mismos.

Se formuló la respuesta correspondiente a una consulta en materia penal realizada por la Primera Sala Especializada en Comercio Exterior de este Órgano Jurisdiccional, respecto de la presentación de denuncia por el posible delito de uso de documento falso y

usurpación de profesión; asimismo, se elaboraron 02 informes en materia penal que se remitieron a la Junta de Gobierno y Administración y a la Secretaría Auxiliar de dicha Junta, respectivamente.

9.2.1.3. Materia de Amparo.

Durante el periodo en cita, se registraron 84 nuevos juicios de amparo administrativos en contra de diversas autoridades y órganos colegiados de este Tribunal, que sumados a los 76 ya existentes dan un total de 160 asuntos; de los cuales se concluyeron 22 juicios de manera definitiva para este Órgano Jurisdiccional que benefician a 13 de sus autoridades y 138 se encuentran en trámite.



Se formularon 118 informes previos, 142 informes con justificación y 113 desahogos de requerimientos.

Se interpusieron 22 recursos de revisión, 16 recursos de revisión adhesiva, 83 recursos de queja, 09 recursos de reclamación, 05 informes por exceso o defecto en el cumplimiento a la suspensión, 01 contestación de demanda de controversia constitucional, 02 alegatos, 01 opinión jurídica, así como 308 promociones y oficios realizados con relación a los diversos juicios de amparo.

De los juicios de amparo promovidos en contra de las autoridades de este Tribunal, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 01 Sentencia favorable al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- 12 Sentencias favorables al Presidente del Tribunal.

- 05 Sentencias favorables al Pleno General de la Sala Superior del Tribunal.
- 17 Sentencias favorables a la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.
- 02 Sentencias favorables al Presidente Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.
- 01 Sentencia favorable a la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.
- 03 Sentencias favorables a la Secretaría Operativa de Administración del Tribunal.
- 03 Sentencias favorables a la Dirección General de Recursos Humanos del Tribunal.
- 01 Sentencia favorable a la Unidad de Asuntos Jurídicos del Tribunal.
- 02 Sentencias favorables a la Unidad de Peritos del Tribunal.
- 01 Sentencia favorable a la Magistrada Visitadora de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.

Se destaca que de los juicios anteriormente referidos y sustanciados en esta Unidad de Asuntos Jurídicos, existen algunos cuya *litis* versa sobre cuestiones puntuales y trascendentes para este Tribunal Federal de Justicia Administrativa, tal y como lo son aquellos que tratan temas relacionados con la inamovilidad en el cargo, ratificación del cargo y destitución del mismo, promovidos por diversos Magistrados de este Órgano Jurisdiccional, de los cuales todas y cada una de las actuaciones llevadas a cabo en dichos juicios de amparo ha sido avocadas en salvaguardar los intereses de este Tribunal, ello en pro de la correcta impartición de justicia administrativa federal, acorde a los cánones consagrados en los artículos 17 y 73, fracción XXIV-H de la Constitución Federal.

Asimismo, se encuentran en trámite diversos juicios de amparo concernientes a la ya abrogada Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos reglamentaria de los artículos 75 y 127 constitucionales, así como por la vigente Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, juicios en donde medularmente se reclama la aplicación y materialización de dichas leyes en la esfera jurídica de los impetrantes de amparo.

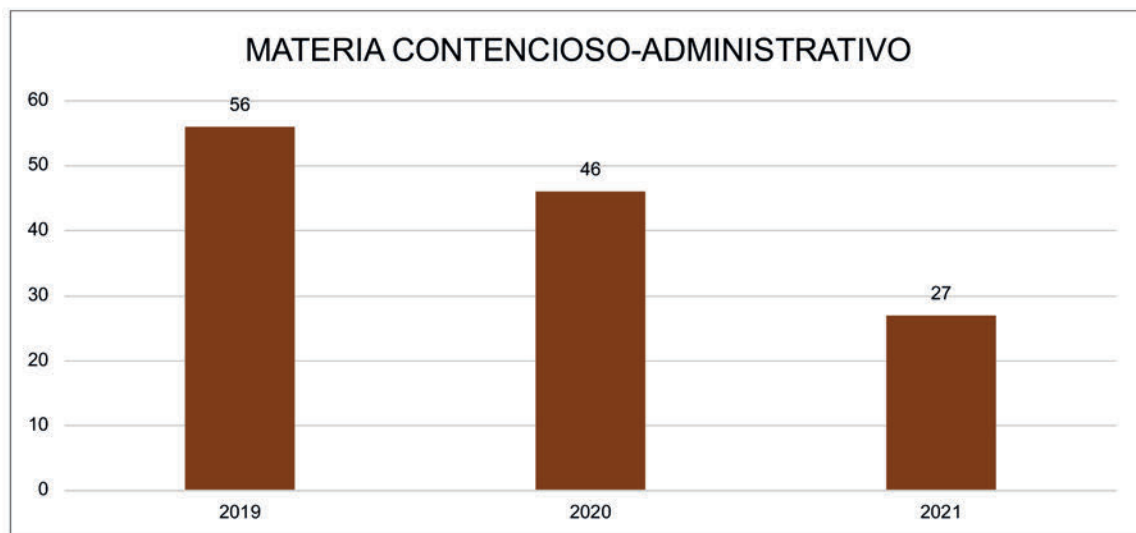
Del mismo modo se encuentran en trámite juicios constitucionales promovidos en contra de diversos Acuerdos emitidos por autoridades de este Órgano Jurisdiccional, tal y como son el Pleno de la Sala Superior y la Junta de Gobierno y Administración.

9.2.1.4. Materia Contencioso Administrativo.

Se llevó a cabo el seguimiento de los siguientes juicios de nulidad:

- Los promovidos en contra de las resoluciones dictadas por el Órgano Interno de Control de este Tribunal, mediante las cuales se impusieron diversas sanciones administrativas a los servidores públicos, derivadas de los procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados en términos de la legislación aplicable, corresponden a 19 juicios.
- Los promovidos en contra de las resoluciones dictadas por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, mediante las cuales se impusieron diversas sanciones administrativas a los servidores públicos, derivadas de los procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados en términos de la legislación aplicable, corresponden a 22 juicios.

Para el periodo referido se han concluido 14 juicios de nulidad. Se elaboraron 147 oficios de trámite, requerimientos y solicitud de información respecto de los Juicios Contenciosos Administrativos.



9.2.1.5. Materia Civil.

Se dio contestación a 01 demanda civil, la cual versa sobre el tema “Error Judicial”, en virtud de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa es codemandado; por lo que, esta área jurídica realizará las acciones necesarias para dar seguimiento conforme a derecho corresponda.

Se realizó el desahogo respecto de 01 requerimiento en materia familiar, relativa al otorgamiento de alimentos a un menor.

9.2.2. Consulta y Asesoría Jurídica.

La Dirección de Consulta en Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública registró un total de 1,899 actividades relacionadas con consultas y asesoría jurídica que se brinda a las Unidades Administrativas de este Tribunal, destacando la revisión a la estructura legal de contratos y convenios, además de participar como asesor jurídico en Comités y Subcomités, lo anterior con el objeto de que en el ejercicio de las facultades de las mismas, sean observadas las diversas leyes, reglamentos y demás normativa aplicable en materia de bienes muebles, adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública, gestión administrativa, estudios jurídicos, innovación de normativa interna del Tribunal y consultas en materia de Transparencia. Todo ello bajo la óptica del marco constitucional y legal aplicable al propio Tribunal, en cuanto a su autonomía, desarrollo de su funcionamiento administrativo, la salvaguarda de sus intereses jurídicos y debida observancia del marco jurídico respectivo.

Asimismo, esta Unidad de Asuntos Jurídicos dio cabal cumplimiento y seguimiento a la instrucción emitida por la Junta de Gobierno y Administración, relativa a efectuar todas las gestiones y diligencias necesarias ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, relacionadas al Registro, Renovación, Cambio de Denominación y Solicitud de Copias Certificadas de los Títulos de Registros, respecto de todas las Marcas de las que este Órgano Jurisdiccional es Titular.

9.3. Dirección General de Sistemas de Carrera.

Durante el periodo que abarca del 01 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021 la Dirección General de Sistemas de Carrera formuló una nueva versión del Estatuto para revisión y, en su caso, aprobación.

A efecto de contribuir con la mejor implementación del sistema de carrera en el Tribunal, durante el segundo semestre del año 2021, se realizó un estudio comparativo de prácticas administrativas de los modelos de carrera de la Cámara de Senadores, del Instituto Nacional Electoral, de la Administración Pública Federal, del Poder Judicial de la Federación y del Servicio Exterior Mexicano con la finalidad de identificar mejores prácticas que fortalezcan los procesos de carrera en el Tribunal. Asimismo, se realizó el análisis de los puestos que integran el sistema y de su estructura salarial, se desarrolló un modelo para la descripción de puestos y se diseñó un taller para llevar a cabo su descripción con base, a su vez, en un modelo de competencias laborales.

También se elaboró un plan de trabajo para la implementación del Sistema de Carrera Jurisdiccional que tiene como meta contar con Perfiles de Puestos, Normas Específicas,

Procesos, Procedimientos y una Plataforma Tecnológica para la puesta en marcha y operación del sistema en el ejercicio 2022. Se llevó a cabo la elaboración del Manual de Organización de la Dirección General y se atendieron las solicitudes de transparencia y acceso a la información.

9.4. Dirección General de Comunicación Social.

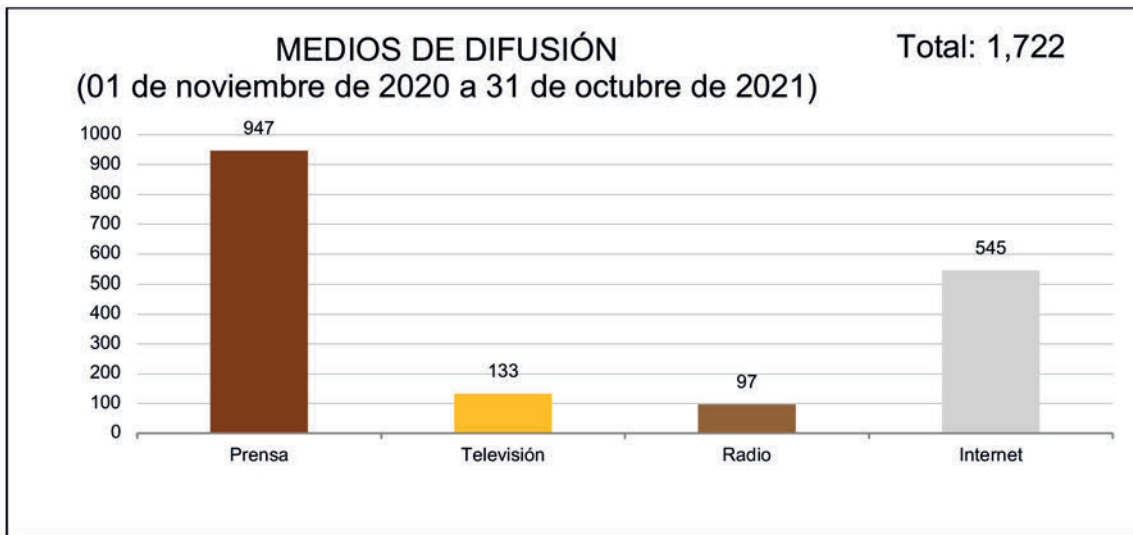
Del 01 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021 la Dirección General de Comunicación Social del Tribunal Federal de Justicia Administrativa ejecutó la política de comunicación social, difusión y relaciones públicas que le fue autorizada a través de su Programa Anual de Trabajo. Realizó diversas acciones ordenadas por la Presidencia o solicitadas por otros integrantes de este Tribunal.

Las actividades institucionales se difundieron a través de la emisión de comunicados, boletines y fotografías digitales, así como de la publicación de los temas más relevantes que interesan al foro, como se constata con las gráficas respectivas.

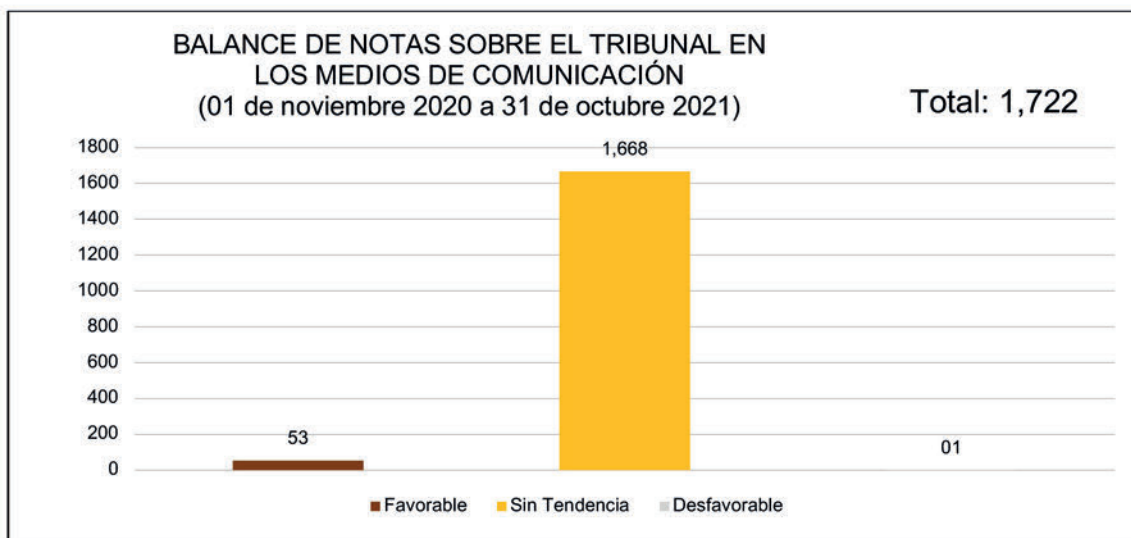
Las tareas realizadas por esta unidad administrativa no significaron gasto económico alguno para lograr los objetivos establecidos, en virtud de que los trabajos efectuados han sido realizados con los recursos propios del área.

Para difundir la información jurisdiccional sin costo alguno para el Tribunal, se efectuaron diversas acciones con directivos y reporteros de los medios de comunicación interesados en la publicación de la información surgida de este Órgano Jurisdiccional o mediante el testimonio de diversos funcionarios que fueron requeridos para realizar entrevistas, reportajes, programas de televisión y radio y/o comentarios sobre el quehacer institucional. En este sentido, durante el lapso antes mencionado los medios en sus diferentes modalidades publicaron 1,722 notas siendo el mes de noviembre el de mayor volumen.

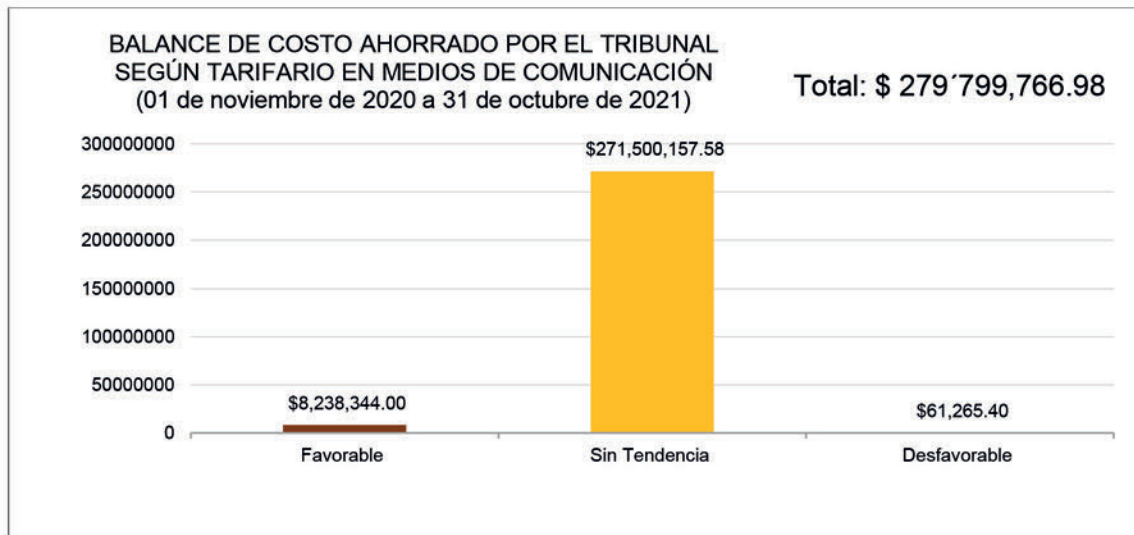
En los medios impresos se publicaron 947 notas; los noticieros de televisión difundieron 133; en los de radio 97 y en los portales de internet las notas publicadas ascendieron a 545, para sumar un total de 1,772.



Para monitorear y valorar el impacto de la información sobre el Tribunal a nivel nacional, se clasificaron las notas de los principales medios de comunicación. Así, en ese periodo se registraron 1,722 impactos, de los cuales 53 fueron favorables, 1,668 sin tendencia o sesgo y 01 nota desfavorable.

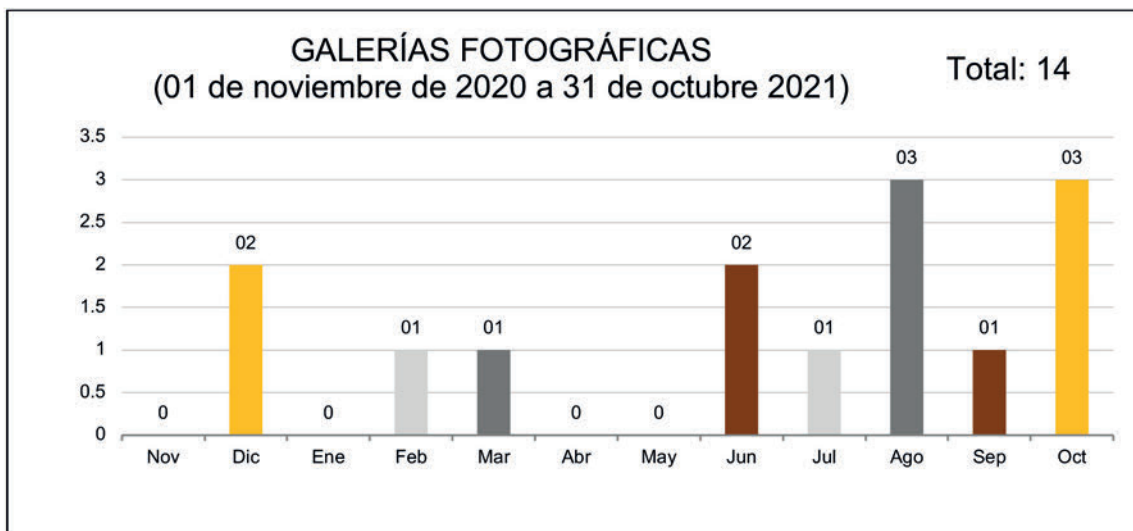


El espacio que ocuparon las notas informativas, publicadas en distintos medios de comunicación en el referido lapso, tendría un valor estimado de \$279'799,766.98, respecto del cual el valor de las notas favorables fue de \$8'238,344.00 y las de sin tendencia \$271'500,157.58, sin que el Tribunal haya erogado un solo peso en su difusión, como se aprecia en la gráfica siguiente:

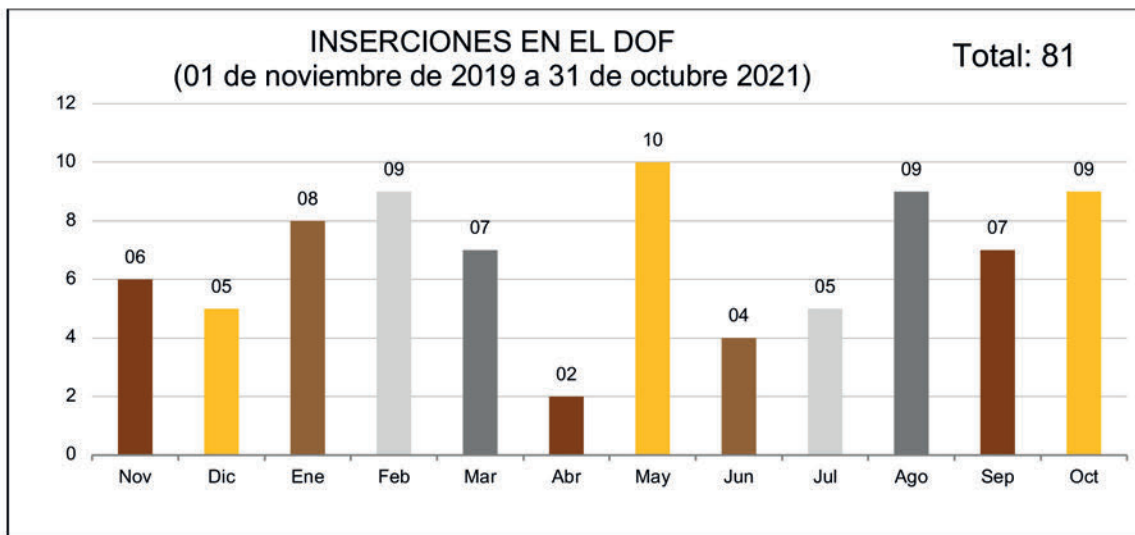


Ahora bien, se difundieron las resoluciones históricas emitidas por la Sala Superior, Junta de Gobierno y Administración, así como otras actividades académicas, de igualdad de género y de otras instancias de las que derivaron 52 boletines de prensa generados durante los meses de noviembre (05) y diciembre (03) del 2019, enero (04), febrero (05), marzo (04), abril (05), mayo (04), junio (06), julio (03), agosto (04), septiembre (04) y octubre (05) del presente año.

Por lo que se refiere a las actividades desarrolladas para satisfacer las necesidades internas de comunicación, se publicaron 14 galerías de fotos digitales y 142 videos en la página web y, a pesar de la emergencia sanitaria, se atendieron todas solicitudes de fotos, audio y videos que hicieron Magistrados y funcionarios, como se puede apreciar en las gráficas siguientes:



Por instrucciones de la Secretaría de Acuerdos del Pleno de la Sala Superior, como de la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, la Dirección General de Comunicación Social gestionó la publicación de 81 Acuerdos tanto en el Diario Oficial de la Federación como de la página web del Tribunal, con los resultados siguientes.



El 19 de septiembre de 2018, por instrucción de la Junta de Gobierno y Administración, comenzaron a funcionar las Redes Sociales del Tribunal, mismas que desde entonces se encuentran activas.

